

PROVINCIA DE MISIONES	
DIRECCION GRAL. DEL REG. PROV. DE LAS PERSONAS	
MESA DE ENTRADA Y SALIDA	
Nº Expte. 1507	Año 25
ENTRO	SALIO
DIA 27 MAY	D 2025 HS.
MES	RECE

Dra. MARIA EUGENIA PERROTTA
 JUDGE
 Provincia de Corrientes
 Gdor. Poder Judicial



VXP 13917/24

"DE OLIVERA MIRTA EN N. Y R.D.S.H. MENOR C/ MARQUEZ HECTOR FABIAN S/ IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO"

OFICIO LEY 22172

Nº 1015

Gdor. Ing. V. Virasoro, Ctes., 26 de Mayo de 2025.

AL SEÑOR DIRECTOR
 DEL REGISTRO PROVINCIA DE LAS PERSONAS
 PPOSADAS – PCIA DE MISIONES
 SU DESPACHO

Me dirijo a Ud. en los autos caratulados: "DE OLIVERA MIRTA EN N. Y R.D.S.H. MENOR C/ MARQUEZ HECTOR FABIAN S/ IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO" Expte. VXP 13917/24, que se tramita por ante el Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Familia, Niñez y Adolescencia, sito en Av. Lavalle 2351, de esta ciudad, a cargo del Dr. Alfredo Hernán Behr, Secretaría a cargo de la Dra. María Eugenia Perrotta, a los efectos de que procedan a la anulación del Acta de nacimiento labrada bajo N° 771 – Tomo III – Folio 49.- Año 2006, que fuera labrada en la Delegación de Oberá, Provincia de Misiones, inscribiendo un nuevo acta de nacimiento únicamente con la filiación materna de la Sra. De Olivera Mirta, DNI N° 26.431.640.-

La providencia que ordena el presente en su parte pertinente dice:
"N° 224. Gdor. Virasoro, 26 de septiembre de 2024., VISTOS, RESULTA, CONSIDERANDO, FALLO: 1º) Hacer lugar a la acción de impugnación del reconocimiento entablada por De Olivera Mirta, DNI N° 26.431.640. En consecuencia, declarar nulo el reconocimiento, efectuado por Márquez Héctor Fabián DNI N° 32.931.309, respecto de la menor Márquez Solana Milagros, DNI N° 47.595.641, nacida el 30 de octubre de 2006. Inscripta en el Registro del Estado Civil de las Personas y Capacidad de las Personas de Gdor. Virasoro, Pcia. de Corrientes, en acta N°180, Tomo N° 192, Folio N° 90 vta., Año 2012, dado que Márquez Solana Milagros, NO es hija biológica de Márquez Héctor Fabián. 2º) Librar oficio Ley 3536, al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Delegación Capital, a los



efectos que se proceda a la anulación del Acta de Nacimiento labrada, en razón de no concordar dicha documentación con la realidad biológica de la menor, inscribiendo el nacimiento de la menor con filiación materna. 3°) ... 4°) INSÉRTESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.-" Fdo. Electrónicamente Dr. ALFREDO HERNAN BEHR, Juez "Civil, Com. Laboral, Familia, Niñez y Adolescencia - Dra. MARIA EUGENIA PERROTTA Secretaria.-----

"N° 7567. Gdor. Ing. V. Virasoro (Ctes), 20 de Mayo de 2025. Atento lo peticionado librese Oficio Ley 22.172 al Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, a los fines solicitados, dándose facultades para intervenir en su diligenciamiento, inclusive sustituir.- Notifíquese.-" Fdo Electrónicamente Dr. ALFREDO HERNAN BEHR, Juez "Civil, Com. Laboral, Familia, Niñez y Adolescencia- Dra. MARIA EUGENIA PERROTTA Secretaria- Gdor. Ing.V.Virasoro -Corrientes.-----

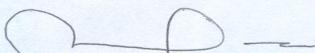
"N° 7598. Gdor. Ing. V. Virasoro (Ctes), 26 de mayo de 2025. Agréguese comprobante de tasa de justicia y acta de nacimiento con reconocimiento. Que sin perjuicio de que Solana Milagros Márquez ha adquirido la mayoría de edad, a efectos de no vulnerar derechos, se dispone: Líbrese oficio ley 22172 a los efectos solicitados. Otórguese facultades de ley para su diligenciamiento. Habilítese días y horas inhábiles." Fdo electrónicamente: Dr. Alfredo Hernán Behr. Juez. . Dra. María Eugenia Perrotta. Secretaria. Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Familia, Niñez y Adolescencia. Gdor Virasoro. Corrientes.

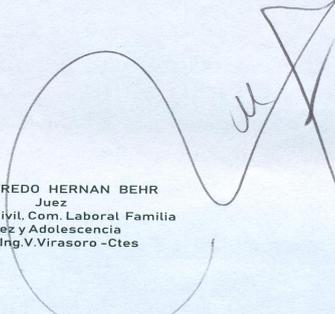
No se adjuntan estampillas Fiscales por haberse tramitado por ante Defensoría de Pobres y Ausentes.-

Se hace constar que este Juzgado es competente en relación de monto, materia y el territorio.-

Diligenciado, vuelva.-

Saludo a Ud. muy atte.-


Dra. MARIA EUGENIA PERROTTA
Secretaria
Juzgado Civil, Com. Laboral Familia
Niñez y Adolescencia
Gdor. Ing.V.Virasoro -Ctes


Dr. ALFREDO HERNAN BEHR
Juez
Juzgado Civil, Com. Laboral Familia
Niñez y Adolescencia
Gdor. Ing.V.Virasoro -Ctes

SPT.....FOLIOS ORIGINALES COPIAS,

RECEBIDO POR.....Monte...

FIRMA.....

DOMICILIO.....26.11.2024

TELEFONO.....3756444499

28

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los
del mes de Mayo de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 1507-1-25 el día 14/22/22 de fecha.....

..... Fº 128

en Expte N° 13917/2024 DE OLIVERO MIRTO

EN N Y RDSh menor C/ Marquez
HECTOR FABIAN S/ ZUPUGRACION

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; libro n° 06 Folio 02 Año 2025

Trámite.....

.....

VIVIANA C P CASTILLO
Jefe Dpto. Legal y
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

497

III	771	2006
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Oberá, Misiones

Republica Argentina, a 22 de Diciembre

de 2006 Yo, Oficial Publico de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

Solana Milagros, D.N.I. N° 47595641

DE OLIVERA
Solana
Milagros

Sexo Femenino nacido el 30 de octubre de 2006

a las 07,30 horas en Oberá, Misiones

Hijo de

Doc. Ident.

y de Mirta DE OLIVERA Doc. Ident. 26431640

Apellido DE OLIVERA

Según certificado de Dr. Guillermo Monsú

Declarante Mirta DE OLIVERA Doc. Ident. 26431640

Domicilio B° 180 viv. Casa 19 N° Oberá Misiones Obra en virtud de Ser la madre

Disp. N° 129/99 Expte. N° 206/06 Venido de la Def.

Oficial N° 1, 2da Circunscripción de Mnes. Leida el

esta firma la declarante

Mirta de Olivera



MARTA NEIRA GUTIERREZ
DELEGADA TITULAR
Registro Provincial de las Personas

Nota de Ref.
PASA AL INDICE
C-CH/VUELTA

Nota de Ref.
pasa al indice
"F-6" vuelta

ANULADO

Viene del Folio N° 49 - Acta N° 771

Corresponde al Expte N° 1507-J-25... R.P.P. Oficio Ley 22.172 - de fecha 26 de Mayo de 2025 - Venido del Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Familiar, Niñez y Adolescencia - con asiento en Edo. Ing. V. Virasoro - Corrientes. En sus autos caratulados: "DE OLIVERA MIRTA EN N. Y R.D.S.H. MENOR C/ MARQUEZ HECTOR FABIAN S/ IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO" Expte. VXP 13917/24." Cuya parte pertinente dice: "N° 224. Edo. Virasoro, 26 de septiembre de 2024, VISTOS, RESULTA, CONSIDERANDO, FALLO: 1) Hacer lugar a la acción de impugnación del reconocimiento en tablada por De Olivera Mirta, DNI N° 26.431.640. En consecuencia, declarar nulo el reconocimiento, efectuado por Márquez Hector Fabian DNI N° 32.931.309, respecto de la menor Márquez Solana Milagros DNI N° 47.595.641, nacida el 30 de Octubre de 2006. Inscripta en el Registro del Estado Civil de las Personas y Capacidad de las Personas de Edo. Virasoro, Pcia. de Corrientes, en Acta N° 180, Tomo N° 192, Folio N° 90 vta. Año 2012, dado que Márquez Solana Milagros, NO es hija biológica de Márquez Hector Fabian. 2) Librar oficio Ley 3536, al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Delegación Capital, a los efectos que se proceda a la anulación del Acta de Nacimiento labrada, en razón de no concordar dicha documentación con la realidad biológica de la menor; inscribiendo el nacimiento de la menor con filiación materna. 3) ... 4) ... Fdo: Dra. María Eugenia Perrotta - Secretaria. - Posadas, Misiones - 02 de junio de 2025.



VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

497

III	771	2006
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Oberá, Misiones

Republica Argentina, a 22 de Diciembre

de 2006 Yo, Oficial Publico de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

Solana Milagros, D.N.I.N° 47595641

DE OLIVERA
Solana
Milagros

Sexo Femenino nacido el 30 de octubre de 2006

a las 07,30 horas en Oberá, Misiones

Hijo de

Doc. Ident.

y de Mirta DE OLIVERA Doc. Ident. 26431640

Apellido DE OLIVERA

Según certificado de Dr. Guillermo Monsú

Declarante Mirta DE OLIVERA Doc. Ident. 26431640

Domicilio B° 180 viv. Casa 19 N° Oberá Misiones Obra en virtud de Ser la madre

Disp. N° 129/99 Expte. N° 206/06 Venido de la Def.

Oficial N° 1, 2da Circunscripción de Mnes. Leida el

esta firma la declarante

Mirta de Olivera



MARTA NEIRA GUTIERREZ
DELEGADA TITULAR
Registro Provincial de las Personas

Nota de Ref.
PASA AL INDICE
C-CH/VUELTA

Nota de Ref.
pasa al indice
"F6" vuelta

ANULADO

Viene del Folio N° 49 - Acta N° 771

Corresponde al Expte N° 1507-J-25... R.P.P. Oficio Ley 22.172 - de fecha 26 de Mayo de 2025 - Venido del Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Familiar, Niñez y Adolescencia - con asiento en Edo. Ing. V. Virasoro - Corrientes. En sus autos caratulados: "DE OLIVERA MIRTA EN N. Y R.D.S.H. MENOR C/ MARQUEZ HECTOR FABIAN S/ IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO" Expte. VXP 13917/24." Cuya parte pertinente dice: "N° 224. Edo. Virasoro, 26 de septiembre de 2024, VISTOS, RESULTA, CONSIDERANDO, FALLO: 1) Hacer lugar a la acción de impugnación del reconocimiento en tablada por De Olivera Mirta, DNI N° 26.431.640. En consecuencia, declarar nulo el reconocimiento, efectuado por Márquez Hector Fabian DNI N° 32.931.309, respecto de la menor Márquez Solana Milagros DNI N° 47.595.641, nacida el 30 de Octubre de 2006. Inscripta en el Registro del Estado Civil de las Personas y Capacidad de las Personas de Edo. Virasoro, Pcia. de Corrientes, en Acta N° 180, Tomo N° 192, Folio N° 90 vta. Año 2012, dado que Márquez Solana Milagros, NO es hija biológica de Márquez Hector Fabian. 2) Librar oficio Ley 3536, al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Delegación Capital, a los efectos que se proceda a la anulación del Acta de Nacimiento labrada, en razón de no concordar dicha documentación con la realidad biológica de la menor; inscribiendo el nacimiento de la menor con filiación materna. 3) ... 4) ... Fdo: Dra. María Eugenia Perrotta - Secretaria. - Posadas, Misiones - 02 de junio de 2025.



VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



REPUBLICA ARGENTINA

Tomo	Acta	Año
1	187	2025

NACIMIENTO

En **Capital - SECC. 6° CHACRA 32-33**
 República Argentina, a **Dos** de **Junio**
 de **2025**. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el **NACIMIENTO**
 de **Solana Milagros** D.N.I. N° **47.595.641**
 Sexo **FEMENINO** nacido el **30** de **Octubre** de **2006**
 a las **07:30** horas, en **Oberá - Misiones -**

Hijo de
 Doc. Ident. Nacionalidad:
 y de **Mirta DE OLIVERA**
 Doc. Ident. **DNI: 26.431.640** Nacionalidad: **ARGENTINA**
 Apellido **DE OLIVERA**

Según certificado de **MEDICO GUILLERMO MONSU**
 Declarante Doc. Ident. :
 Domicilio
 Obra en virtud de

el Expte. N° 1507-J-2025 R.P.P. Oficio Ley N° 22172 de fecha 26/05/2025 venido del Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Familia, Niñez y Adolescencia-con asiento en la ciudad de Gdor. Virasoro Prov. de Corrientes.

NACIDO
PADRES
DECLARANTE



[Handwritten Signature]
SÁENZ LATRA VIOLETA
 Delegada Titular
 Registro Provincial de las Personas